



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (2025)
FACULTAD DE ENOLOGÍA Y GASTRONOMÍA (FEG)

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ambiente de Control:				
1. Diseñar e impartir un curso dirigido al personal de la unidad académica sobre temas de control interno, enfocado en los sistemas y herramientas utilizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como procesos administrativos y sustantivos de la Facultad. Esta capacitación deberá formar parte de un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades, promoviendo el conocimiento, la apropiación y la aplicación efectiva del control interno en las actividades diarias. Propuesta de mejora: Invitar a personal académico y administrativo de la FEG, a los cursos de capacitación que imparte Auditoría Interna, Realizar una reunión de trabajo con personal docente y administrativo anual para seguimiento de los resultados de la autoevaluación de control interno, dudas sobre el código de ética y valores universitarios, seguimiento para el cumplimiento del PDI	Septiembre 2025	31 de Octubre 2025	Dirección Subdirección y Administración	• Correo electrónico dirigido a los académicos y administrativo de la FEG, enviando el informe de resultados de la autoevaluación de control interno • Correo electrónico dirigido a los académicos y administrativo de la FEG, invitándolos a participar en los cursos de capacitación • Minuta de reunión para el seguimiento de dudas acerca del informe de resultado de la autoevaluación de control interno • Subir en la página Oficial de la Facultad el informe de la autoevaluación de control interna • Subir en archivo compartido (Google drive) la evidencia de correos enviados de las invitaciones a cursos y seguimiento de control interno
Administración de Riesgos: 1. Difundir al personal la MARI 2025 con las observaciones y estrategias recibidas, así mismo asegurar el entendimiento de la información difundida, se recomienda la creación de un espacio digital en la página de la unidad académica que muestre los resultados, las observaciones y actividades que mejoren el control interno y la identificación de los riesgos que afectan el logro de objetivos de manera institucional.	Septiembre 2025	31 de Octubre 2025	Dirección Subdirección y Administración	Publicar en la página Oficial de la Facultad el informe de la autoevaluación de control interna Publicar en la página Oficial de la Facultad la MARI Enviar correo al personal académico y administrativo informando de la MARI validada


Mtro. Alejandro Jiménez Hernández
Director de la FEG

Fecha: 08 de septiembre de 2025



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (2025)
FACULTAD DE ENOLOGÍA Y GASTRONOMÍA (FEG)

Propuesta de mejora: Difundir en la página oficial de la FEG la MARI 2025, el informe de resultados de la autoevaluación de control interno para conocimiento del personal académico y administrativo				
Actividades de Control:				
2. Difundir entre el personal los controles específicos aplicables a cada área de la unidad académica, con el fin de fortalecer la cultura de rendición de cuentas. Asimismo, socializar de manera oportuna las observaciones recurrentes derivadas de auditorías, junto con las acciones correctivas correspondientes y promover la mejora continua.	Septiembre 2025	31 de Octubre 2025	Dirección Subdirección Y Administración	Publicar en un archivo compartido (Google drive) la evidencia de las acciones de control (bitácoras de mantenimiento, bitácoras de seguridad, constancias de cursos de capacitación) Enviar correo al personal académico y administrativo con los resultados de la auditorías interna
Información y Comunicación:				
3. Difundir al personal mediante los medios institucionales las actividades de supervisión y correctivas conforme a las observaciones recibidas, así como documentar el cumplimiento de las actividades, mediante reportes, correo o reuniones que permitan que el personal identifique dichas actividades y se implementen de manera adecuada.	Septiembre 2025	31 de Octubre 2025	Dirección Subdirección Y Administración	Difusión en la página oficial de la FEG el código de ética, Minutas de las reuniones del Consejo de Vinculación, manual de organización, consejo técnico Difusión el site académico documentos e información relevante como lineamientos internos e institucionales,

Fecha: 08 de septiembre de 2025


Mtro. Alejandro Jiménez Hernández
Director de la FEG

Código: AI-N4-046, Rev. 00